


ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DIA 17 09 13

GOBIERNO DE EL SALVADOR

 Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
UACI del Hospital de Ahuachapán		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 16 de Septiembre del 2013	No.Orden:190/2013
----------------	---	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
RAF, S.A. DE C.V.	




CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	81201027-SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE RAYOS X / RAYOS X FIJO SIN FLUOROSCOPIA, MARCA: VMI, MODELO: COMPACTO 500)	\$565.00	\$565.00
1	Cada Uno	81201027-SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE PROCESADORA AUTOMATICA DE PELICULAS RADIOGRAFICAS X (PROCESADORA DE PELICULAS RADIOGRAFICAS, MARCA: KODAK, MODELO: 3000 RA)	\$1,695.00	\$1,695.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,260.00

SON: DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES

OBSERVACION:
 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1-Fondo General, Decreto Legislativo N° 435
 * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
 * Forma de pago a crédito
 * **Tiempo de entrega: 30 días hábiles después de recibir orden de compra**

LUGAR DE ENTREGA: Hospital

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 DIRECTOR Dr. Ense Walter Gonzalez Mejia Director	 JEFE UACI Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	---	--